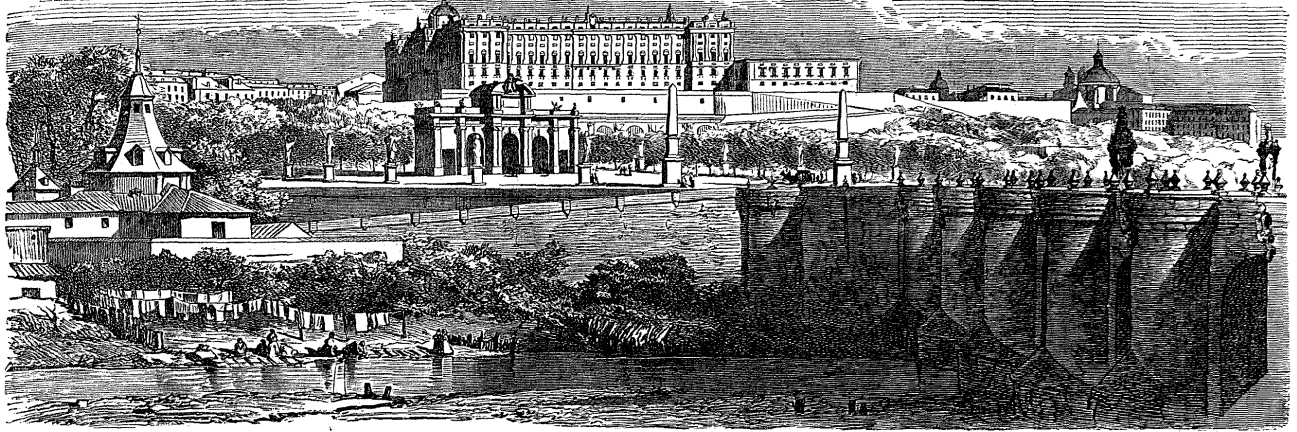


LA ILUSTRACION DE MADRID



AÑO II.

MADRID 15 DE SETIEMBRE DE 1871.

NÚM. 41.

ANUNCIOS.

LA ILUSTRACION DE MADRID, siguiendo el ejemplo de los periódicos extranjeros de índole análoga á la suya, aumenta desde este día sus páginas en el número variable que exijan los anuncios que se propone insertar en ellas.

El favor que concede el público á nuestra REVISTA, la copiosa tirada que de ella hacemos y la larga vida que tienen sus ejemplares comparada con la efímera de los periódicos diarios, son la mejor garantía de la gran publicidad que tendrán los anuncios que publique LA ILUSTRACION DE MADRID.

Al introducir esta mejora en nuestro periódico, complaciendo así á los suscritores que nos la han aconsejado, no se alteran los precios de la suscripcion.

CONDICIONES.

La línea de impresion **60 céntimos de peseta.**
Si el anuncio se repitiere varias veces, disfrutará el anunciante de una rebaja proporcional al número de repeticiones.

Los anunciantes que deseen ilustrar sus anuncios con grabados propios del objeto ó establecimiento anunciado, abonarán por el espacio del grabado el doble de la cantidad que satisfarian en el caso de que este se hubiera llenado con líneas; serán de cuenta del periódico los gastos de estos grabados.

Se reciben los anuncios en la Administracion de este periódico, Plaza de Matute, núm. 5.

LA ILUSTRACION DE MADRID,

REVISTA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

UNICO PERIODICO QUE SE PUBLICA

CON DIBUJOS ORIGINALES Y ESPAÑOLES.

AÑO SEGUNDO.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes, y consta cada número de 16 páginas, con grabados exclusivamente españoles, intercalados en el texto.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Madrid*, tres meses **22 reales**, medio año **42**, un año **80**.—*En provincias*, tres meses **30 reales**, seis meses **56**, un año **100**.—*Cuba, Puerto-Rico y extranjero*, medio año **85 reales**, un año **160**.—*América y Asia*, un año **240 reales**.—Cada número suelto en Madrid, **4 rs.**

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*.—Oficinas, Plaza de Matute, núm. 5; librerías de Escribano, Sanchez Rubio, Durán, San Martin, Gaspar y Roig y almacen de papel de Barrio, Corredera Baja, núm. 39.

NOTA. No se servirá suscripcion alguna cuyo pago no se haya anticipado en metálico ó sellos de correos.

Agente exclusivo en las islas de Cuba y Puerto-Rico, la empresa de *La Propaganda Literaria*.